

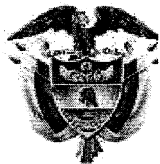
 800.028.436-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FA-GC-02	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 2.0 Fecha: 29/05/2020 Página 1 de 4	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MT-MC-010-2025**

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE.	MUNICIPIO DE TINJACÁ
N.I.T.	800.028.436-1
REPRESENTANTE LEGAL	CIRO ALFONSO CASTELLANOS PÁEZ
C.C	1.055.710.275 EXPEDIDA EN TINJACÁ
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO LOPEZ MORA C.C. 7.188.007 de Tunja Dirección: AV. UNIVERSITARIA # 58B-291 Cel.: 3192515862 E-mail: backstage.mpsas@gmail.com
OBJETO:	“ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y REALIZACIÓN REQUERIDA PARA LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO DENTRO DE LA ESTRATEGIA “VIVAMOS LOS CARNAVALES DEL JUEGO POR LA NIÑEZ EN COLOMBIA 2025” EN EL MUNICIPIO DE TINJACÁ – BOYACÁ.”
VALOR:	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ POR LA SUMA DE NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000,00) M/CTE
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO LO CANCELARÁ EL MUNICIPIO DE TINJACA (BOYACÁ), AL CONTRATISTA A TRAVÉS DE UN ÚNICO PAGO, PREVIO RECIBIDO A SATISFACCIÓN. DICHO PAGO SE HARÁ PREVIA CERTIFICACIÓN A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	EL CONTRATO DEBERÁ EJECUTARSE DURANTE UN PERIODO DE CINCO (05) DÍAS, EL PLAZO DEBERÁ CONTARSE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
ADICIÓN / PRORROGA	N/A
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	TINJACÁ, VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2025
SUPERVISION:	SECRETARÍA DE GOBIERNO

En el Municipio de Tinjacá - Boyacá, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Tinjacá -Boyacá, El Doc. CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.055.710.275 expedida en Tinjacá, en condición de Alcalde Municipal , el Dr. JHON JORGE SÀNCHEZ PÁEZ, supervisor del contrato en referencia quien funge como Secretario de Gobierno y por la otra el señor CARLOS ALBERTO LOPEZ MORA C.C. 7.188.007 de Tunja., con el fin de verificar las actividades ejecutadas previstas en el proceso contractual en mención, y suscribir **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, por el plazo contemplado en el contrato comprendido del veinticinco (25) al veintinueve (29) de abril de 2025,

 800.028.436-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FA-GC-02	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 2.0 Fecha: 29/05/2020 Página 2 de 4	



descritas en el informe de actividades presentadas por el contratista en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, de conformidad con lo que se relaciona a continuación:

PRIMERA: Que el Municipio de Tinjacá - Boyacá celebró el Contrato De Suministro MT – MC – N° 010-2025, Cuyo objeto señala “ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y REALIZACIÓN REQUERIDA PARA LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO DENTRO DE LA ESTRATEGIA “VIVAMOS LOS CARNAVALES DEL JUEGO POR LA NIÑEZ EN COLOMBIA 2025” EN EL MUNICIPIO DE TINJACÁ – BOYACÁ.”.

SEGUNDA: Que el suscrito supervisor procedió a verificar el cumplimiento de las actividades y las condiciones previstas en el contrato, de lo cual se determinó que el CONTRATISTA, cumplió satisfactoriamente con lo requerido en el Contrato de Prestación de servicios MT – MC – N° 010- 202.

TERCERA: Que de común acuerdo se verificó mediante Acta de Recibo Final, la TERMINACIÓN del contrato por cumplimiento efectivo de las siguientes obligaciones contraídas en el acuerdo contractual:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01	Preparación, distribución de perro caliente, acompañado de pan, salchicha, tomate, salsa tártara, queso rallado, papas trituradas y salsas (mayonesa, ketchup y mostaza). El servicio incluye una bebida en caja de 200 ml. La entrega se realizará en las condiciones adecuadas de higiene y presentación, garantizando la calidad de los alimentos.	UNIDAD	560	\$ 7.500	\$ 4.200.000
02	Servicio de transporte tipo Bus con capacidad para 21 pasajeros recorrido de recogida de los niños ida y regreso desde aposentos alto al parque principal.	UNIDAD	1	\$ 395.000	\$ 395.000
03	Servicio de transporte tipo Bus con capacidad para 21 pasajeros recorrido de recogida de los niños ida y regreso desde aposentos bajo al parque principal.	UNIDAD	1	\$ 395.000	\$ 395.000
04	Inflables con motivos de animales con mínimo 7 mts de altura, debe incluir poliza con cubrimiento de 4 a 5 niños montados al tiempo.	UNIDAD	2	\$ 450.000	\$ 900.000
05	Cañón de espuma con alcance de 6 mts de distancia de disparo del espumógeno, incluye operador.	UNIDAD	1	\$ 745.000	\$ 745.000
06	Chiquirumba, show musical para niños con animador con experiencia en recreación	GLOBAL	1	\$ 530.000	\$ 530.000
07	Garantizar la presentación de show cómico de ventriloquia referente a los valores. Duración : 20 a 30 minutos	GLOBAL	1	\$ 500.000	\$ 500.000
08	Show de dos muñecos animados alusivos a películas para niños Duración de 20 a 30	GLOBAL	1	\$ 550.000	\$ 550.000

 800.028.436-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FA-GC-02	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 2.0 Fecha: 29/05/2020	Página 3 de 4



09	Tarima modular de 4.80x 4.80 mts aforada en tela negra a un metro de altura	UNIDAD	1	\$ 650.000	\$ 650.000
10	Alquiler carpa metálica de 4x4 mts en lona blanca	UNIDAD	1	\$ 135.000	\$ 135.000
				TOTAL	\$ 9.000.000

CUARTA: Que en el Contrato de Aceptación de Oferta N° MT-MC-010-2025, se estipuló en la forma de pago lo siguiente: El valor del contrato lo cancelará el Municipio de TINJACA (Boyacá), al contratista a través de un único pago, previo recibido a satisfacción. Dicho pago se hará previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor y acreditación del pago de seguridad social salud, pensión y riesgos laborales. El pago estará supeditado a la existencia de disponibilidad de recursos y al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. No se harán pagos anticipados ni tampoco se dará anticipo, para la ejecución del contrato, por lo que el contratista deberá tener la disponibilidad para cumplir con el objeto del contrato.

Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser radicada en la dirección de contratación dando cumplimiento al Art. 19 de la ley 1150 de Julio 16 de 2007.

QUINTA: La liquidación del Proceso objeto de la presente diligencia, se estipula en los términos y condiciones aquí previstas, y se expresa a continuación:

BALANCE GENERAL		
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		
VALOR TOTAL CONTRATADO		
Valor Contrato Inicial	9.000.000,00	
Valor Contrato Adicional		0
valor total prestación de servicio		9.000.000,00
Saldo no ejecutado		0 0
SUMAS IGUALES	9.000.000,00	9.000.000,00
PAGOS PARCIALES		
Valor único Pago -Liquidación	9.000.000,00	
valor Total recibido		9.000.000,00
Saldo no ejecutado		0
SUMAS IGUALES	9.000.000,00	9.000.000,00
MULTAS		
valor multas impuestas	\$ -	\$ -
valor multas canceladas		\$
valor saldo multas		\$
SUMAS IGUALES	\$	\$
BALANCE GENERAL		

 800.028.436-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FA-GC-02	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 2.0 Fecha: 29/05/2020 Página 4 de 4	

valor total ejecutado por el contratista	9.000.000,00
Saldo a favor de la entidad	\$ 0
valor recibido	
valor saldo multas	
SUMAS IGUALES	9.000.000,00 9.000.000,00

Frente al anterior informe el Municipio otorgó el respectivo visto bueno, y estando la parte contratante de acuerdo se pone en consideración del Contratista señor CARLOS ALBERTO LOPEZ MORA C.C. 7.188.007 de Tunja., quien obra en nombre propio, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.


SEXTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes contratantes imparten aprobación a la presente liquidación.


SEPTIMA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de Tinjacá – Boyacá cancelará CARLOS ALBERTO LOPEZ MORA C.C. 7.188.007 de Tunja. la suma de Nueve Millones de Pesos (\$ 9.000.000) M/CTE. a favor del Contratista y esto Corresponde al 100 % de la Liquidación Total del Proceso.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el CONTRATO MT-MC-010-2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).


CIRO ALFONSO CASTELLANOS PÁEZ
 ALCALDE MUNICIPAL


CARLOS ALBERTO LOPEZ MORA
 cedula C.C. 7.188.007 DE TUNJA
 CONTRATISTA


JHON JORGÉ SÁNCHEZ PÁEZ
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 SUPERVISOR